

SESION ORDINARIA N°41 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 23 de agosto del 2022, y siendo las 14:04 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°41, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Administrador Municipal: Sra. Susana Navarrete Araya

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control (s): Sr. Elson Inostroza.

Sr Alcalde, comenta que se estará en el inicio de la sesión, ya que debe acompañar a los Adultos Mayores al Campeonato Provincial Cueca que se realiza en la comuna de Quirihue, pero se mantendrá conectado, le solicita a Don Felipe Rebolledo primer Concejel de la comuna que presida la sesión del Concejo.

1.- Aprobación de Acta:

A.- Acta Sesión Ordinaria N° 40, martes 09 de agosto del 2022.

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°40, martes 09 de agosto del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°40, martes 09 de agosto del 2022.

2.- Correspondencia:

A.- Correo Electrónico enviado por el Equipo Ránquil TV dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde comenta situación vivida el día sábado durante el evento de inauguración del Estadio Municipal, en donde sufrió el y su equipo discriminación por parte de un integrante del Concejo Municipal por haber estado reportando la actividad. Lamenta profundamente la situación vivida por una autoridad elegida democráticamente, dónde el autoritarismo y fuerza de poder intenta imponerse por sobre la libertad y democracia. Ante esto solicita como Medio, una disculpa pública frente a los hechos de discriminación y que se dé certeza de que ningún otro ciudadano de nuestra comuna vivirá lo que ellos vivieron en la situación antes expuesta. También agradece la

cortesía de la Concejala Ximena Aguilera y Concejal Felipe Rebolledo por la preocupación mostrada frente a los hechos.

B.- Correo Electrónico, enviado por el Sr. Cristian Ortiz Rubio Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Ñuble, dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, dice: que en el marco del desarrollo del Estudio Diagnóstico y Diseño de la 1ª Ruta Patrimonial de la región de Ñuble los invita a participar de una reunión inicial de presentación del proyecto, el miércoles 24 de agosto a las 10 horas. El propósito de la reunión es dar a conocer los alcances del estudio, a los distintos actores institucionales vinculados a la temática de este proyecto, a elaborar una Ruta Patrimonial con un alto nivel de participación de la comunidad en su conjunto. En la oportunidad se entregarán los objetivos; cronograma del estudio, los principales alcances metodológicas, recoger comentarios, inquietudes y/o dudas, La actividad se realizará de manera remota el día 24 de agosto, a las 10:00 horas, a través de la plataforma teams o zoom.

Sr. Sandro Cartes: Ud. sabe el tema que tenemos con Ránquil TV, entonces Ud. como primera autoridad debe pronunciarse al respecto de la situación.

Sr. Alcalde: Bueno acá no, nos están aludiendo a nosotros, como bien se ha conversado y obvio está dentro de la propia democracia. No, nos hemos negado la cobertura a ningún medio acreditado o que tenga la cobertura o preponderancia dentro de la misma forma de comunicación, tanto escrita, radial, digital etc. Por tanto, siento que de parte nuestra no ha existido una discriminación ni tampoco cierre de puertas, de hecho, es más, incluso para el aniversario se les realizó a invitación a todos los medios de comunicación que existen en nuestra comuna y de fuera de la comuna, así que por lo menos de nuestra administración no ha existido discriminación ni nada. Me gustaría sí que se difundieran todas las actividades y todos los logros que se van adquiriendo como Ránquil de forma transversal.

Sr. Felipe Rebolledo: A mí me preocupa, conozco una versión y me gustaría escuchar la versión del colega también, pero según la información que yo manejo, él habría sido de alguna manera no sé, si insultado, pero sí convidado a hacer abandono del lugar. Todos sabemos que los Concejales no podemos meternos en la administración del municipio, no nos corresponde por ley, por lo tanto, me parece extraño que un colega pueda tener un poder de decisión de ese tipo y de esa naturaleza, en una situación que concierne a la administración interna de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Hay que dejar claro que en ningún minuto se procedió a vetar a nadie, están las publicaciones de la transmisión completa de las distintas etapas de esta actividad, por lo tanto, no existió una censura por lo menos de parte del municipio, todo lo contrario.

Sr. Sandro Cartes: Voy a entregar un poco la versión mía con respecto al tema, con el dueño de Ránquil TV yo no converso, no instauró ningún tipo de comunicación, pero sí en forma personal vecinos y personas de la comuna me han comentado que en los encuentros que esta persona tiene y con quien él se reúne, se refiere muy mal hacia el Sr. Alcalde y al Concejal que les habla, entonces yo en ningún momento he dicho nada, yo no tengo ningún lazo de comunicación con él. Este es un tema que lo estoy evaluando, y se lo dije al Sr. Alcalde, voy a ver la posibilidad legal de investigar hasta donde tiene la atribución en Ránquil TV, que haya documentaciones, como medio oficial, y también voy a retomar audios y videos y voy a entablar una acusación contra esta persona, porque ya hace mucho tiempo que viene hablando muy mal de nosotros, levantando calumnias etc.

Sr. Alcalde: Dejar en claro que independiente las distintas diferencias que puedan existir de parte de los aludidos en la carta, insistir que, de parte del Concejo en pleno, ni de este Alcalde menos la

administración se ha discriminado o cerrado puertas para medios de comunicación todo lo contrario, se han facilitado imágenes, reseñas de actividades para que estas puedan ser difundida. Así que ojalá con dialogo y con buenas relaciones se mantenga la calma y la cordura en nuestra comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, lo que yo veo, que en la carta en ninguno momento hace alusión a que el municipio haya discriminado, por eso es importante aclarar, porque puede ser una situación más bien personal.

Sr. Alcalde: Claro, si es personal y escapa de las atribuciones nuestras. Lo importante que desde el Concejo y desde el municipio no se le ha cerrado la puerta a nadie, ni siquiera al medio particular, sino que, a nadie, entonces hay que seguir ojalá podamos llegar con nuestras noticias, nuestros logros, nuestras actividades y nuestras iniciativas a la mayor cantidad de gente posible, obviamente con la sana transversalidad y obviamente con la sana unión.

Sr. Alcalde se retira de la sesión. Toma el cargo de Presidente del Concejo Don Felipe Rebolledo Sáez, como Primer Conejal de la Comuna.

3.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud por \$15.431.083.-

INGRESOS		\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-007-999-010	Bonificación Ley 21306 Artículo 67		1.086.430
115-08-01-001-000-000	Artículo 12 Ley 18.196 y Ley 19117 Artículo Único (Reemb. Licencias Médicas)		6.344.654
115-08-99-999-001-000	Otros Ingresos		7.999.999
Total Ingresos		\$	15.431.083

GASTOS		\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	1.086.430	
215-22-04-004-001-000	Productos Farmaceutico	5.413.570	
215-22-04-005-001-000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	3.431.083	
215-22-04-011-000-000	Materiales para Mantenim. Y Reperac. Vehículos (Repuestos)	4.000.000	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento para Mantención de Vehículos (Servicios)	1.500.000	
Totales		\$	15.431.083

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores Ingresos en las cuentas de:

- Bonificación Ley 21306. (Covid).
- Reintegro de Licencias Médicas.
- Otros Ingresos recibidos del Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu.
(Por Salida Alternativa Suspensión Condicional del Procedimiento R.I.T. 193-2016).

Para Aumentar las cuentas de gastos:

- Otras Asignaciones Especiales.
- Productos Farmacéuticos.
- Materiales Quirúrgicos.
- Mantención y Reparación de Vehículos (Repuestos y Servicios).

DAD DE

ALCALDE

Sr. Claudio Rabanal: Consulta, y aprovechando que esta Don Elson, al día de hoy ¿cuál ha sido el traspaso que se le ha entregado a Salud, según el presupuesto que nosotros habíamos dejado considerado para este año?

Sr. Elson Inostroza: En unos segundos le doy la cantidad exacta.

Sr. Felipe Rebolledo; Se presenta la segunda modificación.

B.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. de Salud por \$57.600.000.-

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Contrata		15.000.000
215-21-02-001-004-001	Asignación Zona Personal a Contrata		3.000.000
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		3.000.000
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria		15.000.000
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño Difícil		3.000.000
215-21-01-003-003-005	Asignación al Merito Personal de Planta		5.000.000
215-21-02-003-003-005	Asignación al Merito Personal a Contrata		2.500.000
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal Planta	10.000.000	
215-21-01-001-004-001	Asignación Zona Personal Planta	3.000.000	
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	3.000.000	
215-21-01-001-042-000	Asignación de Atención Primaria	10.000.000	
215-21-01-001-027-002	Asignación por Desempeño Difícil	3.000.000	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000.000	
215-21-03-001-001-001	Honorarios Suma Alzada	7.000.000	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	1.000.000	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		700.000
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes Insecticidas Fungicidas		1.000.000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios		500.000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación Máquinas y Equipos		1.000.000
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		500.000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación		1.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones		900.000
215-29-04-001-002-001	Mobiliario y Otros		3.400.000
215-29-05-001-001-000	Máquinas y Equipos de Oficina		700.000
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales		400.000
215-29-07-002-000-000	Sistemas de Información		500.000
215-34-00-000-000-000	Servicio a la Deuda		500.000
215-22-04-003-001-000	Productos Químicos	7.000.000	
215-22-04-004-001-000	Productos Farmacéuticos	2.600.000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios Vehículos	1.500.000	
215-22-08-999-001-001	Otros Servicios Esterilización	7.500.000	
Totales		\$ 57.600.000	\$ 57.600.000

Nota: Para ajustar cuentas Gastos Personal y Bienes y Servicios de Consumo

C.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por \$64.376.288.-

INGRESOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-006-002-035	Programa Campaña Invierno	1.303.500
115-05-03-006-002-031	Programa Fortalecimiento Recursos Humanos	764.694
115-05-03-006-002-037	Programa de Estrategía de Refuerzo para Recuperar Población Control de Salud Infantil Madis y Cardio Vasculares	6.337.071
115-05-03-006-002-036	Programa Fenaps Educación Continua	1.759.522
115-05-03-006-002-028	Programa Pueblos Indígenas	1.006.765
115-05-03-006-002-024	Programa Misiones de Estudios	32.350.656
115-05-03-007-999-001	Programa Estrategia Testeo Trazabilidad	20.854.080

Total Ingresos	\$ 64.376.288
-----------------------	----------------------

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-03-001-002-024	Honorarios Suma Alzada Campaña Invierno	1.303.500
215-21-03-001-002-020	Honorarios Suma Alzada Fortalecimiento Recursos Humanos	764.694
215-21-03-001-002-025	Honorarios Suma Alzada Refuerzo para Recuperacion de Población	2.463.736
215-22-11-999-002-005	Otros Recursos Externos Refuerzo para Recuperación de la Población	3.873.335
215-22-11-002-002-004	Cursos de Capacitación Recursos Externos Fenaps Edcuación Continua	1.759.522
215-22-03-001-002-001	Para Vehiculos Recursos Externos Programa Pueblos Indígenas	1.006.765
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Contrata	6.688.428
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria	6.688.428
215-21-03-001-002-016	Honorarios Suma Alzada Programa Misiones de Estudios	10.749.264
215-22-11-999-002-006	Otros Recursos Externos Programa Misiones de Estudios	8.224.536
215-21-03-001-002-001	Honorarios Suma Alzada Programa Estrategia Trazabilidad Aislamiento	14.470.257
215-22-03-001-002-003	Para Vehículos Recursos Externos Programa Trazabilidad Testeo Aislamiento	4.000.000
215-22-04-001-002-004	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Trazabilidad Testeo Aislamiento	1.564.056
215-22-04-005-002-003	Materiales y Útiles Quirúrgicos Recurso Externos Programa Trazabilidad Testeo Aislamiento	819.767

Total Gastos	\$ 64.376.288
---------------------	----------------------

Totales	\$ 64.376.288	\$ 64.376.288
----------------	----------------------	----------------------

Nota Explicativa:

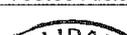
Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 64.376.288, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indican:

CONVENIOS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

Resolución Exenta	Nombre del Convenio	Decreto Aprobación	Monto Anual
N° 3023 del 14/06/2022	Programa Campaña Invierno	N° 4064 del 07/07/2022	\$ 1.303.500
N° 3142 del 28/06/2022	Programa Fortalecimiento RR.HH.	N° 4069 del 07/07/2022	\$ 764.694
N° 3278 del 11/07/2022	Programa Estrategia de Refuerzo	N° 4166 del 13/07/2022	\$ 6.337.071
N° 3343 del 15/07/2022	Programa Fenaps 2022	N° 4626 del 02/08/2022	\$ 1.759.522
N° 1983 del 14/04/2022	Programa Pueblos Indígenas	N° 3452 del 09/06/2022	\$ 1.006.765
N° 2415 del 26/04/2022	Programa Misiones de Estudios	N° 4533 del 27/07/2022	\$ 32.350.656

CONVENIO SEREMI SALUD

Resolución Exenta	Nombre del Convenio	Monto
N°12681 del 29/06/2022	Programa Trazabilidad Testeo Aislamiento	\$ 20.854.080

Sr. Elson Inostroza: A la fecha de hoy, se han pasado recursos que estaba comprometidos con Salud una suma de M\$180.000.- quedando un saldo por traspasar de M\$20.000.- que se harán entrega la primera semana de septiembre.

Sr. Claudio Rabanal: Srta. Luz María ¿con esos M\$20.000.- llegamos a fin de año?

Srta. Luz María Canales: No, claramente no alcanzamos a llegar a fin de año, recuerden Ud. que también el Concejo Municipal tiene comprometido este aporte que en primera instancia se iba a proporcionar en el mes de enero, pero después dada las conversaciones que se sostuvieron con el director de Finanzas Municipal, eso se iba a entregar a la medida que la municipalidad tuviera mayores ingresos.

D.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. de Salud por \$6.854.955.-

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-002-017	Honorarios Suma Alzada Programa Espacios Amigables		1.499.400
215-22-01-001-002-002	Para Personas Recursos Externos Programa Espacios Amigables	300.000	
215-22-04-001-002-004	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Espacios Amigables	400.000	
215-29-06-001-002-002	Equipos Computacionales y Perifericos Recursos Externos Programa Espacios Amigables	799.400	
215-21-03-001-002-009	Honorarios Suma Alzada Programa Odontológico Integral	5.200.000	
215-22-11-999-002-004	Otros Recursos Externos Programa Odontológico Integral		5.200.000
215-22-03-001-002-002	Para Vehículos Recursos Externos Programa Fortalecimiento RR.HH.		155.555
215-21-03-001-002-020	Honorarios a Suma Alzada Programa Fortalecimiento RR.HH.	155.555	
Totales		\$ 6.854.955	\$ 6.854.955

Nota Explicativa:

Ajuste Gastos: Programa Espacios Amigables año 2022
Programa Odontológico Integral año 2022
Programa Fortalecimiento RR.HH. año 2022



Sr. Felipe Rebolledo: ¿Porque no se ocuparon estos recursos extremos del programa Odontológico Integra de M\$5.200? -?

Srta. Luz María Canales: No, no es que no se ocupen, solamente es un ajuste de gastos nada más.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces que se sepa que es una reasignación del mismo monto para el mismo programa, pero están en cuentas distintas.

Claudio Vidal: Claro, en el mismo programa, porque no se pueden distribuyen fondos de un programa para otro, eso no está permitido, y los gastos están relacionados de acuerdo a lo que viene en el convenio y para lo que está autorizado.

Srta. Luz María Canales: En el caso de recursos externos, todas estas modificaciones o como nosotros distribuimos los gastos, es en base a autorización previas que tenemos del Servicio de Salud, nosotros programamos y eso se presenta ante el servicio, ellos nos dan los vistos buenos y de acuerdo a ello nosotros procedemos.

E.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por \$800.000.-

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-080-002-005	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)	800	
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		800
	TOTAL	800	800

OBS.: Crear y suplementar la Cuenta de gastos: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH); Incorporación aprobada por unanimidad de sus integrantes del Concejo Municipal, en sesión ordinaria de Fecha 14/06/2022.-



4.- Aprobación de Asignación Transitoria Art. 45, de la Ley 19.378, para 3 funcionarios de Salud.

Srta. Luz María Canales: Se hizo llegar esta solicitud al Concejo Municipal y al Sr. Alcalde, para asignar de forma transitoria este Art. 45 a los Técnicos de Educación Superior que están contratados en las Posta de Salud Rural, Uds. ya tienen la documentación en su poder. Esta solicitud se fundamenta en que desde el año pasado se ha instruido por parte de la administración, que aumentemos las prestaciones en las postas, esto ha conllevado a que, si antes teníamos 1 ronda o 2 mensuales en nuestras Posta de Salud Rural, hoy en día tenemos 4 en el caso de Nueva Aldea, 4 en San Ignacio y por lo menos 1 o 2 semanales en la posta ce Rahuil, esto ha significado un aumento en la carga laboral de los Tems que están a cargo de estas unidades, ellos dentro de todas las actividades sanitarias que deben desarrollar y administrativas, han tenido que también verse sobrecargados en otros aspectos, que también tiene que ver con la mantención del establecimiento (aseo y otros) y en base a esta necesidad de poder aumentar las prestaciones en nuestras Postas y acercar a Salud a la población se ha visto esta sobrecarga en este personal. Este Artículo, está dentro de los estatutitos de Atención Primaria y se basa en necesidades del servicio, aprobación del Concejo Municipal y la disposición de los recursos en esa cuenta presupuestaria. Esta asignación dice ser transitoria, porque dura hasta el 31 de diciembre, ocasión donde se debiera reevaluar si es que para el próximo año se pueda presentar y solicitar para esta parte de la dotación o para otra.

Sr. Claudio Rabanal: Si mal no recuerdo, el año pasado ocupamos el Art. 45 para proveer un Doctor que se requería en ese minuto. En la administración anterior tuvimos un dictamen de Contraloría donde tuvimos que suprimir el Art. 45, también se estaban haciendo prestaciones a las Postas a algunos conductores por los turnos, estuve viendo la correspondencia y creo que también faltaría un dictamen de Contraloría, si es que nosotros pudiésemos cancelar ese Artículo 45.

Consulte hace unos minutos a tras sí con los 20 millones llegábamos a fin de año, y me dice que no, y a la vez estamos certificando que tenemos los recursos para pagar el Art. 45, donde nosotros lo vamos a aprobar sin saber si financieramente el presupuesto municipal va a estar en condiciones de poder aportar al compromiso.

Yo los llamo a hacer una nueva reunión nuevamente con Finanzas, ver si contamos con estos recursos, porque aquí somos todos responsables, si nosotros aprobamos el Art. 45 que está comprometido hasta el 31 de diciembre, y si el presupuesto de Salud no alcanza y se nos certifica hoy que se va a ser con recursos propios no me cuadra, yo lo veo bastante complicado.

Creo que la comunidad tiene que saber todos los esfuerzos que hace el municipio, por poder hacer estas prestaciones o estos servicios, sobre todo los que se hacen con recursos propios, si bien los recursos propios vienen predestinados no son recursos nuestros, pero si los recursos nuestros tenemos que tratar de invertirlos de la mejor forma para que podamos llegar a fin de año. Yo veo bastante complicado nuestro presupuesto, viendo todos los recursos que hay que traspasar del presupuesto municipal, yo estoy claro, no estoy en desacuerdo por los 60 millones, pero dependemos netamente del presupuesto municipal, yo lo dejo ahí, y si van a votar el Art. 45 yo lo voy a rechazar, hasta que tengamos una reunión que nos certifique el Director de Finanzas que va a contar con los recursos, donde Salud certifique que va a llegar a fin de año con los recursos.

Sr. Elson Inostroza: Le doy un ejemplo para que tengan una idea, con el fondo del año pasado compramos 6 mil formularios para premisos de circulación y nos salió algo de \$380.000.- este año fuimos a la misma librería y ya había cerrado, cotizaron los mismos 6 mil formularios en otro lugar y salen a \$850.000.- aproximado. Entonces hemos tenido que buscar por todas partes, encontramos una nueva librería y nos salen alrededor de \$500.000.-, entonces en realidad el costo de la vida ha ido aumentando y por supuesto los costos de los materiales han subido mucho.

Sr. Claudio Rabanal: Esa es la reunión que está pendiente Don Elson, recuerde que para fines de mes quedo pendiente eso, todos nos comprometimos con Salud, pero no olvidar que hay que entregarle recursos a Educación, por eso digo el Art. 45, Salud lo está comprometiendo con recursos propios, y si con los 20 millones no llegan a fin de año, puede que en el ítem les quede, pero los recursos y le van a faltar igual para otro ítem. Yo no soy experto en contabilidad, pero vengo diciendo del principio que nos preocupemos del presupuesto, resumiendo está la reunión, hay un reglamento de funciones donde yo también he solicitado, yo no dudo del trabajo de ningún funcionario, pero también está dentro de las funciones del director de Control hacer auditorías, necesitamos ir haciendo auditoría a todos los Deptos. Está dentro de las funciones, a fin de año creo que debería haber una evolución a ese reglamento de funciones que fue aprobado por todos nosotros, que también tiene que operar.

Sr. Leonardo Torres: Concuero plenamente con Claudio, recuerdo que el año pasado fuimos cuestionados por el Art. 45, por Contraloría en ciertos pagos, entonces ¿bajo qué amparo lo vamos a volver a dar? hay que darle una vuelta a ese tema, también por el tema presupuestario, me está haciendo ruido que se esté pidiendo más recursos para poder cumplir con el Art.45 para algunos funcionarios, y estamos viendo que no tenemos presupuesto.

Srta. Luz María Canales: Comparto la preocupación que tienen nuestros Concejales, lo que sí estoy un poco en desacuerdo, en el sentido de que en el estatuto nuestro aparece el Art. 45 como tal, que anteriormente haya sido cuestionado por la Contraloría es, porque en su momento fue mal planteado seguramente, eso no quiere decir que sea ilegal en asignar este Art. 45 cuando por necesidades del servicio es necesario para poder cumplir ciertas actividades. Esta situación también se genera, porque nosotros tenemos que evaluar costo-eficiencia, y tenemos que considerar que tener las Postas en mayor funcionamiento requiere la asistencia también de otros funcionarios que participan también dentro del proceso de atención clínica, en este caso corresponde el tema del aseo, una de nuestras necesidades que se ha generado, es que nuestros Tens de Postas se han visto en la necesidad de cubrir también la mantención de las postas. Por una parte, teníamos la

posibilidad de tener que contratar horas de auxiliares de servicio, sacar nuestros auxiliares del Cesfam o contratar otros extras para poder atender las necesidades de las Postas, el hecho de considerar el Art. 45 también va de la mano con esto., si nosotros contratamos el costo es mucho más elevado que asignar este Artículo transitorio a los Tens de Postas, para que ellos de alguna manera igual se hicieran cargo de la mantención, del aseo y del orden de estos establecimientos. Si el Ar. 45 no se aprueba vamos que tener que buscar otra alternativa y si Uds. lo vieron en la correspondencia no es un costo tan elevado.

Sra. Ximena Aguilera: Si bien una de las cosas que nosotros más tenemos que realizar es cuidar los recursos que tenemos, también tenemos que ver la calidad de atención que entregamos a nuestros usuarios. El sentido de centralizar las atenciones a las Postas es para que nuestra gente de los sectores más alejados no tenga que gastar en venir acá a Ñipas pagando vehículo, porque no todos tienen movilización para poder llegar, además la mayoría es Adulto Mayor. He conversado con la gente encargada de las Postas y ellas siempre han realizado funciones de limpieza y las funciones propias de sus atenciones, pero obviamente esto ha crecido mucho debido a las visitas que también han aumentado. Idealmente sería mucho mejor que pudiéramos contratar a una persona de la zona y diéramos más trabajo, pero no contamos con esos dineros, y si no tenemos estos dineros y contamos con personas que se han destacado responsablemente viendo el funcionamiento de las postas, creo que debemos apoyarlos.

Por otro lado, nosotros sabemos que en Salud hay muchas deficiencias, que tenemos muchas cosas que hacer, nos llegan reclamos de atención y de otras cosas más, entonces colegas yo les pediría que piensen como sería si todas esas atenciones que se dan en las Pastas las tuviéramos que atender acá en el Cesfam, influiríamos en la calidad de vida de las personas y también de como colapsaríamos un Cesfam que ya está colapsado. Yo creo que faltan dineros, que la vida ha subido mucho, pero en este punto al contrario de generar un costo adicional, está ayudándonos a poder hacer de mejor manera la atención que estamos entregando.

Preguntar a la Srta. Luz María ¿si es que estos funcionarios están de acuerdo con esto? La idea es que tampoco ellos lo sientan como un desmedro, porque creo que eso se está haciendo hace mucho tiempo en las Postas, es algo que ellos realizan y tenemos que solventar de alguna manera.

Lo otro como Don Claudio dice que se iban a ver distintas formas de recursos, lo habían conversado con Don Elson, que Don Elson nos dé su opinión al respecto. Porque la verdad queda la sensación de que no hay recursos, y si es algo ya conversado quizás ya se había llegado a algún tipo de consenso, y eso poder manifestarlo acá, porque esa opinión también es válida para la votación.

Sr. Claudio Rabanal: Yo con Don Elson no he hablado ni he conversado sobre la parte financiera. Concuero con Ud. colega yo también avalo, y también estoy tratando de insinuar de que también nosotros tenemos que ser realistas con los recursos que tenemos, eso es lo que hay que transmitir a la comunidad, si hay falencias hay que decir que es que es por falta de recursos, y lo que demos no lo podemos quitar, estamos todos de acuerdo de entregar la mejor calidad de atención para la comunidad, pero hay que ser realista, la gente ahora se está enterando ya que estas reuniones son transmitidas la comunidad, y se va a informar que estamos en déficit presupuestario. Si viene complejo el 2022 piensen en el 2023, si tuvimos un Saldo Inicial de Caja de 140 millones, y cuantos recursos han salido que no estaban en el presupuesto. Yo no he estado con Don Elson, ni lo he llamado, porque en ese sentido respeto la ley y nosotros no nos podemos meter en la administración, sí nuestro trabajo es fiscalizar y nosotros somos solidariamente responsable del presupuesto, el problema es que nosotros no tomamos las decisiones de cómo lo gastamos. Yo estoy de acuerdo en ayudar a la gente, pero cuando se tienen los recursos.

Sra. Ximena Aguilera: Cuando comentaba de reunión, no me refería a Ud. me refería a lo que dijo la Srta. Luz María de que ella lo había conversado con Finanzas, y por otro lado lo que nos están exponiendo es el costo menor, no el costo mayor, entonces creo que antes que eso tenemos que analizar cuál es el mayor beneficio, y aquí nos están explicando que el menor costo es el Art. 45, comparto con Ud. que nosotros no podemos decidir cómo se van a gastar los recursos, pero yo prefiero mil veces eliminar una celebración o cualquier tema de otro Depto. y hacer una modificación presupuestaria y ese dinero gastarlo en Salud, porque no sacamos nada con tener recursos disponibles para hacer celebraciones, para regalos o para distintas actividades si no tenemos salud en nuestra gente y eso es lo que nosotros tenemos que tener claro.

Sr. Leonardo Torres: Le encuentro mucha razón en lo que plantea, pero el problema es como aplicamos ahora el Art. 45, si lo estuvimos aplicando de mala forma cuando a través de este Artículo le pagábamos a los choferes, a algunos auxiliares y Contraloría nos cuestionó que no estábamos aplicando bien el Art.

Sr. Felipe Rebolledo: Aclarar, esa vez se objetó la forma que se estaba entregando el Art. 45, con los conductores de ambulancias, porque hubo una denuncia anónima a Contraloría, y por lo tanto obviamente la forma que se estaba realizando para la Contraloría no daba lugar, y tuvimos que suspender ese beneficio que pretendía brindarle una mejor atención a la gente, nosotros siempre hemos estado preocupados de que la gente tenga una mejor Salud posible, pero también entiendo lo que dice el colega Claudio, tenemos que ser responsables con los recursos que tenemos para que Salud llegue a fin de año en mejores condiciones. Ahora no tengo problema en aprobar el Art. 45 pero tenemos que ver la disponibilidad para ello, insisto nosotros no podemos dejar para el año 2023 recursos comprometidos en el área de Salud. Creo que los recursos que son necesarios debemos dejarlo desde el inicio establecidos en el presupuesto municipal.

Srta. Luz María Canales: En relación a al caso anterior que la contraloría dictaminó que no se debía pagar esa asignación, yo creo que Don Alejandro tiene más antecedentes, pero si tengo entendido que esto es, porque en ese momento nuestros conductores que tienen su jornada habitual de 08:00hrs a 17:00hrs, ellos además hacían turnos de llamado, se utilizó este Art. 45 para pagar esas horas que en la práctica deberían haber sido pagadas de otra manera, no con un artículo 45, tendría que haber sido con algún contrato, bueno ahora por la alerta sanitaria estaba permitido la contratación en horarios de conductores para que manejar el vehículo Fiscal, pero tendría que haber sido la otra modalidad, quizás haber cambiado las jornadas de trabajo de los funcionarios, haber buscado otras fórmulas, pero el Art. 45 no tiene ese objetivo, por ejemplo, de subsanar la necesidad de contar con un equipo para horario no hábil, pero ellos estaban realizando horas a parte de su jornada.

Sr. Felipe Rebolledo: El Art. 45 se viene aplicando ya algunos años con encargado de las Postas en este caso en Sn Ignacio y Nueva Aldea, entonces no es algo nuevo.

Srta. Luz María Canales: Cabe mencionar que dentro de esta misma conversación que se dio en su momento ya casi 6 meses, y hemos ido postergando esta presentación, y ya no teníamos otra opción, para dar una respuesta a estos Técnicos.

Ahora yo entiendo claramente, concuerdo con las observaciones que nos hacen los Concejales Leonardo Torres, Don Claudio Rabanal, concuerdo plenamente con su preocupación de cómo Salud llega a fin de año, estoy completamente de acuerdo. El día de ayer tuvimos una reunión con nuestro Director de Finanzas Municipal, con el Alcalde, con la Administrador, con el encargado de

Finanzas de Salud, estamos viendo de qué forma también hacemos frente a los próximos meses, lo comparto, pero sí o sí de alguna manera vamos a tener que solucionar el tema de apoyar a las Postas y eso va a ser un costo, pero mayor al que se planifica de acuerdo a este Art. 45, si contratamos, por ejemplo, Auxiliares de Servicio por lo bajo mensual serían \$250.000.- Entonces eso claramente duplica el costo al pagar una asignación de artículo 45, obviamente que hay que hacer ciertos ajustes contables de aquí a fin de año, en este momento tenemos en la cuenta presupuestaria del Art.45, más adelante seguramente vamos a tener que hacer algún ajuste pero va a ser mínimo.

Sr. Elson Inostroza: Bueno voy a hacer un resumen, porque o que he expuesto lo vamos a ver en una reunión extraordinaria con ustedes, y ahí les voy a detallar cuál es la situación presupuestaria financiera que tiene la municipalidad. Don Claudio, quedamos de reunir toda la información al mes de agosto, converse ayer con el Secretario Municipal que la reunión tendría que programarla para la primera semana de septiembre, porque como este mes vence la segunda cuota de los permisos de circulación, entonces necesito ese dato, porque ahí se sabría efectivamente cuántos son los mayores ingresos que tenemos por permiso de circulación, en este momento yo tengo el valor pero no va a ser el mismo que el que tenga que ir al 31 de agosto, entonces conversé con el Secretario Municipal seguramente les va a informar a ustedes la fecha en que nos vamos a reunir en forma extraordinaria, para ver la situación que tenemos a la fecha en la municipalidad. Ahora en general, yo creo que todos ustedes saben, nosotros como municipalidad en general nosotros no nos financiamos, la dependencia que tenemos del Fondo Común es alrededor de un 70%, el resto lo tenemos que reflejar con recursos propios, todo lo que haya que gastar y que no alcanzamos con el Fondo Común lo tenemos que hacer con recursos propios, y la tarea que me toca hacer es como los recursos los hacemos durar para completar 1 año.

Ahora estos gastos que necesita Salud, y ayer conversamos y entendí perfectamente en la situación en la que se encuentran, la aplicación del Art. 45 hay que revisarlo, para no cometer el mismo error que se hizo anteriormente, en el sentido de la forma. Ahora hay un compromiso, aunque no quedo en el presupuesto, porque todo el presupuesto municipal de este año todos Educación, Municipalidad, Salud fueron rebajados, porque no sabemos el comportamiento que van a tener nuestros ingresos, nuestros gastos para este año, entonces en este caso como hay un compromiso y Uds. estaban en conocimiento, quedamos que, de todas maneras, de aquí al 31 de diciembre nosotros tenemos que hacer los 60 millones que estaban comprometidos. Ahora mientras nosotros no terminemos de entregar los 20 millones que están comprometidos en el presupuesto de Salud, mientras no se traspasen esos fondos no van a tener ellos mayores ingresos por la cuenta municipal. Nosotros en la primera semana de septiembre vamos a entregar los 20 millones que están programados para hacerlo, y de ahí hay que ir viendo cómo vamos a subsanar para llegar al 31 de diciembre y hacerles los 60 millones que se tiene comprometidos, ahora en la medida que tengamos mayores ingresos vamos a ir inmediatamente traspasando los fondos a Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro ¿qué ocurre en este caso, porque se nos está pidiendo votar? Yo creo que con las explicaciones que se han dado obviamente esto se dificulta. No se Srta. Luz María si dentro de los 20 millones que están pendientes se podría a lo mejor habilitar este presupuesto para el Art. 45, a la espera que tengamos más claridad en septiembre con los recursos que el municipio tiene quiere terminar de comprometer.

Sr. Secretario Municipal: Srta. Luz consulta ¿otra alternativa en ves del Art. 45, no hay verdad?

Srta. Luz María Canales: Es que todas las otras alternativas saldrían más costosas.

Sr. Secretario Municipal: No, pero por ejemplo aumentarles el sueldo a los 3 funcionarios.

Srta. Luz María: No, es que nuestro estatuto es claro en determinar que componen las remuneraciones, entonces la única excepcionalidad que se da es con el Art. 45.

Para responder un poco la consulta que hacía Don Felipe, en relación a la cuenta presupuestaria, nosotros actualmente en la cuenta presupuestaria la asignación del Art. 45 tenemos para personal de planta y contrata, tenemos recursos a lo mas según la proyección que tenemos de gastos, nos estarían faltando alrededor de 200 mil pesos, que esa sería una modificación que tendríamos que hacer obviamente cuando tengamos mayores ingresos, pero eso está presupuestado dentro de nuestro presupuesto de gastos del 2022, habría que hacer un ajuste muy pequeño.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces si es así no tendrá por qué haber problemas, porque está dentro del presupuesto que está aprobado para el año.

Srta. Luz María: Claro, así es.

Sr. Claudio Rabanal: Me preocupa el dictamen de Contraloría, consulta ¿podemos hacer la consulta a la contraloría? lo más rápido posible, donde nos diga que sí está bien, porque anteriormente se les pagaba a los funcionarios que estaban en las Postas con el Art. 45.

Sr. Secretario Municipal: Pero eso no fue cuestionado en el informe de Contraloría el pago a los funcionarios de Posta, solamente los conductores ¿por qué? porque en el fondo la asignación paso a pagarles las horas extraordinarias que hacían los conductores.

Sr. Claudio Rabanal: Por lo menos a mí me gustaría sí un dictamen de la Contraloría, que diga que no hay problema, y yo no tendría ningún problema en aprobar. Entendí bien donde tiene Uds. el ítem del Art. 45, Uds. tienen esos recursos, es más que claro que les van a faltar recursos en otros ítems, entonces igual se podrían haber hecho modificaciones, pero, me gustaría para poder tener la tranquilidad, porque tuvimos la otra vez un problema por tratar de hacer un buen servicio y terminamos siendo sancionados por la Contraloría.

Sr. Felipe Rebolledo: Atendiendo a lo que dice la Srta. Luz María, que la cuenta que esta el Art. 45 hay recursos que no se han ocupado, y que a esos recursos solamente faltarían alrededor de 200 mil pesos, para cumplir con lo que se está solicitando ahora para llegar a diciembre ¿está bien lo que digo?

Srta. Luz María: Sí.

Sr. Felipe Rebolledo: Entonces por 200 mil pesos yo no me complico, si hubiera que devolverlo no es tanto, no sé, estamos en condiciones, porque para Uds. es una urgencia.

Srta. Luz María: Claro, podríamos revisar dictámenes de la Contraloría, porque hay muchos dictámenes seguramente sobre el Art. 45, se los podríamos enviar por correo electrónico, pero hacer la consulta a Contraloría, todos sabemos que se va a demorar meses en poder darnos una respuesta, nos va a llegar quizás diciembre o el próximo año sin tener una respuesta. Ahora en relación a lo que dice Don Alejandro de estudiar otras alternativas, habría que reevaluar otras alternativas, yo entiendo el temor que existe, pero como bien lo señala Don Alejandro el cuestionamiento anterior del Art. 45 fue directamente hacia los conductores, porque se les estaban pagando esos turnos a través de esta asignación transitoria, que claramente no está pensado para eso.

Sr. Secretario Municipal: También está asignado el Art. 45 primero fue para el encargado de la Posta de Nueva Aldea, y después el Concejo pidió también el Art. 45 para el funcionario de la Posta de San Ignacio, y eso no fue cuestionado en el informe de contraloría.

Sra. Ximena Aguilera. Yo creo que ya tenemos el historial de que la municipalidad no ha sido cuestionada por utilizar el Art. 45 por este mismo ítem, tenemos considerado que en el presupuesto es muy mínimo lo que va a faltar de recursos, creo que los que nos queda es someter a votación como aparece en la tabla.

Sr. Felipe Rebolledo: No sé si nos podría corroborar Don Claudio ¿cuánto es lo que nos está faltando para cubrir la cuenta del Art. 45?

Sr. Claudio Vidal: Como 200 mil pesos aproximadamente.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Elson ¿en este escenario según su punto de vista podemos votar?

Sr. Elson Inostroza: Sí, claro, de partida ya hay un certificado de disponibilidad presupuestaria, y ya está firmado, por lo tanto, eso respalda que están los fondos para realizar este pago, lo otro que también hay que considerar, que nosotros la primera semana de septiembre terminamos de darles lo que está presupuestado para el año de Salud, y lo que se entregue en la medida que nosotros tengamos mayores ingresos, van a ser mayores ingresos para ellos igual, por lo tanto ahí tendrían que entrar a modificar e ir suplementado aquellas cuentas que van a ir quedando con menos saldos, entonces no van a tener problemas por ese lado.

Sr Felipe Rebolledo somete a votación por, Asignación Transitoria Art. 45, de la Ley 19.378, para 3 funcionarios de Salud.

Sr. Claudio Rabanal: En base a lo establecido, lo dicho y lo ratificado por el Director de Finanzas Municipal, por el Director de Finanzas del Depto. de Salud, yo voy a aprobar el Art. 45

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°188: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Asignación Transitoria Art. 45, de la Ley 19.378, para 3 funcionarios de Salud.

5.- Aprobación de Comodato de Casa Municipal, Recinto Escuela de Nueva Aldea, por 3 meses, por caso Social en el Sector.

Sr Felipe Rebolledo: Los antecedentes que manejamos en este tema, es con respecto a una familia que, por orden judicial, tuvo que abandonar la vivienda donde vivían, que era un bien familiar, hay temas ahí internos que no corresponde tratar en este Concejo, una pareja relativamente joven que no tenían donde pernoctar, tengo entendido que se buscó esta solución de ocupar una de las casas que está en la Escuela de Nueva Aldea. Entiendo que la figura del comodato es la que corresponde para estos efectos.

Sr. Secretario Municipal: Los antecedentes que tengo es que es un caso social de una familia de Nueva Aldea, y la casa que se va a prestar, es la casa que ocupaba el auxiliar de la Escuela de Nueva Aldea por 3 meses. Recuerden que la otra casa que era la del Director de la Escuela de Nueva Aldea esta en comodato para la JUNJI para remodelar un Jardín Infantil.

Sr Felipe Rebolledo: Bueno el tema es por 3 meses, y evidentemente y en lo personal me parece que, por un lado, se ayuda y por otro lado nos ayuda, porque la Escuela no queda tan vulnerable, sobre todo en los horarios nocturnos habiendo personas en forma permanente ahí, creo que es una ayuda en concreto a esta familia, pero también la cooperación que ellos nos pueden dar en el cuidado del establecimiento.

Sr Felipe Rebolledo somete a votación, Comodato de Casa Municipal, Recinto Escuela de Nueva Aldea, por tres meses, por caso Social en el Sector.

Sr. Daniel Navidad: Por lo menos yo por mi parte no tengo problema en votar, conociendo el caso social, viendo que hay niños dentro de este núcleo familiar, creo que uno como padre siempre va a querer estar con sus hijos bajo un techo, yo apruebo.

Sr. Sandro Cartes: No conozco el caso, me entere ahora, pero creo que acá tiene que haber habido una visita del Depto. Social, haber habido intervenciones que ameritan la solicitud que tenemos, y si las personas lo necesitan, aquí dice por 3 meses eso tendrá que quedar estipulado en algún documento, por lo tanto, no habría mayores problemas, yo también apruebo la solicitud.

Sra. Ximena Aguilera: Este caso se nos fue informado la semana de Aniversario de la comuna, se dieron bastantes alternativas, se barajaron varias cosas, efectivamente como dice Don Sandro sí fue el equipo Social, se les dio un apoyo psicológico a través del Cesfam, la familia no ha estado sola, y la mejor alternativa que va quedando es esta casa municipal que pueda pasar en comodato, yo también estoy de acuerdo en que se pueda facilitar esta casa a la familia, hay niños y todos queremos tener un techo donde vivir y darles una tranquilidad. También creo que, si bien el comodato va a quedar firmado por 3 meses, pudiera ser sometido a evaluación posteriormente a este tiempo, para evaluar si la familia tiene donde vivir, porque ellos están postulando aun comité de vivienda que está recién partiendo, por lo tanto, quizás pase mucho tiempo en que ellos tengan su casa propia, pero a nosotros también nos ayuda que ellos este ahí, así que dispuesta a que se pueda evaluar luego de 3 meses y poder darle continuidad, apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Igual me preocupaba es bastante complejo y se está dando solo por 3 meses, y lo otro saber ¿de qué otra forma la municipalidad los está ayudando? porque si bien este comodato de 3 meses obviamente se puede transformar en mucho tiempo más, no sé si están en busca de algún terreno o buscar otras variantes, me llama la atención que sea por 3 meses, por el hecho que si se pretende ayudar, no conozco bien el caso, pero más me preocupa como dice la Sra. Ximena si van a postular con el comité de vivienda que va a durar años, entonces me llama la atención este comodato y saber si este comodato se puede enmarcar en la parte legal, si bien se está enajenando un recinto municipal, si está bien encausado por Social, sería bueno saberlo y de que otra forma más se puede ayudar a esta familia, obviamente apruebo. Pero me llama la atención decir 3 meses, cualquiera pudo haber pensado que en 3 meses se les va a dar solución o van a tener otra opción, sería bueno irlo sabiendo en el camino.

Sr. Leonardo Torres: Absolutamente de acuerdo con Ud. Don Felipe, creo que nos van a aportar más de lo que nosotros les vamos a dar, porque al no tener el auxiliar viviendo ahí la Escuela queda totalmente desprotegida en la noche, entonces yo creo que esta familia va a ser un aporte para el cuidado del colegio, apruebo absolutamente.

Sr. Felipe Rebolledo: En lo personal también encuentro que 3 meses es poco, pero entiendo que esto puede ser prorrogable, entonces en el momento veremos en qué condición se encuentran, y obviamente tomaremos las mejores medidas para que ellos puedan tener la tranquilidad para poder avanzar en sus metas habitacionales, insisto que es una cooperación mutua que se produce acá, por un lado, la municipalidad está aportando a través de la ayuda, pero también ellos nos están ayudando a nosotros. De paso hacer ver que hay un problema con la fosa séptica de la casa, para que la municipalidad pronto vea como puede solucionar ese problema, apruebo.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Acuerdo N°189: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Comodato de Casa Municipal Recinto Escuela de Nueva Aldea, por 3 meses, por caso Social en el Sector.

6.- Cuenta del Presidente.

Sr. Secretario Municipal: El Alcalde tiene problemas con la próxima sesión de Concejo del día 30, porque a las 15:00hrs. tiene una reunión con la Seremi de Obras Públicas, así que ¿si es posible adelantarla para las 11:00 o 11:30 horas?

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que igual están los protocolos, cuando el Alcalde no está hay subrogancia, lo que paso ahora si el salió, creo que debería dejarnos a una persona que entregara la cuenta. Yo no tengo problemas, pero hay quien puede presidir, hay Alcalde Subrogante no sé.

Sr. Secretario Municipal: Sra. Susana están solicitando la cuenta del presidente ¿Ud. tiene algo que agregar?

Sra. Susana Navarrete: No por el momento Don Alejandro.

Sr. Felipe Rebolledo: Con respecto al cambio de hora de la reunión ¿están de acuerdo?

Se les consulta a los Sres. Concejales si están todos de acuerdo cambiar el horario de la próxima sesión de Concejo del día 30. Concluyendo todos los Concejales están de acuerdo en adelantar la Sesión a las 11:00 hrs.

Sr. Sandro Cartes: Una acotación, cuando el Presidente salga como hoy, que pueda dejar un torpedo a Ud. Don Felipe como primer Concejel, para que pueda informar de problemas que hayan pasado o avances que se hayan programado durante la semana, porque hay que informar. Si no queda el Alcalde Subrogante que lo pueda hacer el primer Concejel.

Sr. Claudio Rabanal: Esto no es para polémica, pero los cargos de subrogancia también tienen que irse cumpliendo, es normal, el Alcalde no siempre va a estar, esto va a pasar muchas veces más, el problema que administrativamente tienen que ir funcionando las Subrogancia.

Sr. Secretario Municipal: Sí, pero el Alcalde lo dijo cuándo se retiró, que él iba a permanecer conectado. La próxima reunión esto va a ser un punto a tratar.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Primero, felicitar a toda la organización, a los Concejales que estuvieron presentes, a la familia del profesor Don Nicolás Carrasco. Donde pudieron disfrutar niños, adultos etc. fue algo súper lindo, fue una muy emotiva celebración. Además de eso a quienes participamos de la Gala de Danza en la Casa de la Cultura que estaba repleta, una hermosa actividad, tenemos que seguir fomentando el Arte y la Cultura en nuestra comuna.

2.- Un tema que me han tocado mucha gente de la comuna sobre todo de acá en Ñipas, sobre los perros que están en el Supermercado Sta. Elizabeth, que andan con las personas que son Punks, hace 1 semana atrás estuve ahí y me di cuenta de 10 o 12 perros que atacaron a una persona y la persona fue a decirles algo a los Punks y ellos lo increparon con garabatos, escupitajos etc. Creo que hay que ver ese tema, quizás poder buscar alguna línea de financiamiento o algún proyecto a través de Subdere para poder ver el tema de la tenencia responsable de animales, quizás vamos a tener un acontecimiento que sea trágico para poder tomar alguna iniciativa para poder ver este tema, es importante ver la manera de qué hacer con este tema de los Punks con los perros, ellos son los responsables de los perros.

3.- Lo otro en el sector Las Rosas ver el tema de una luminaria, ahí donde está la familia Mariangel, en una parte muy transitada por vehículos justo en una curva y camino de piedra, poder ver y gestionar el tema de la iluminación.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno los directores de los Deptos. respectivos que tomen notas de lo señalado por el Colega. Preocupa el tema de estos perros, creo que cuando vivimos en comunidad todos tenemos que someternos a las reglas comunitarias, por lo tanto, para la paz de todos es necesario también que nosotros cumplamos con los deberes que nos corresponden como ciudadanos, así que pedirles a los amigos que también nos colaboren con esto

El Sr. Alcalde se integra a la sesión, en forma online, y procede a dar la Cuenta del Presidente.

- Cuenta del Presidente.

1.- Contarles que desde la semana pasada esta la Moto niveladora de Vialidad en nuestra comuna, está recorriendo la totalidad de los caminos, hoy estuvo en Cancha los Botones, Manzanal y también

el sector El Galpón, mañana continua con la ruta, deberían quedar todas las rutas enroladas de nuestra comuna perfiladas, re perfiladas por esta maquinaria, se complementa con la maquina nuestra que está en mantención que deberían entregarla este jueves, junto también con la motoniveladora que nos donó la Dirección Regional de Vialidad, por tanto estaríamos trabajado con 3 motoniveladora los caminos enrolados, los vecinales y las solicitudes de privados que nos han hecho en virtud de casos sociales.

2.- Hoy nos visitaron profesionales de Serviu contándonos una buena noticia, que nos ingresaron a un programa de recuperación de veredas, que no es lo mismo lo de las veredas que estamos licitando, sino que estamos hablando de un circuito patrimonial donde nuestra comuna sería una de las 8 beneficiadas de la región para hermoear y hacer un circuito patrimonial desde la Plaza Estación hasta nuestro puente.

3.- Paralelo a eso contarles también que junto con el Diputado Caamaño la primera semana de septiembre tenemos una reunión con la Sub Secretaria de Patrimonio del Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio para precisamente tratar el tema del Puente, su mejora, su hermosamiento con miras al centenario, y luego de eso tendríamos la reunión con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en Santiago para que nos den una pronta solución.

4.- Lo otro, nos han llegado varias solicitudes para actividades para Fiestas Patrias, 18 de septiembre en particular de Clubes deportivos como el Playa, San Ignacio Palomares y del Club de Huasos de Manzanal, se están analizando, estarían con visto bueno, pero, la autorización está sujeta a las condiciones sanitarias que tengamos de aquí a la fecha.

5.- Tenemos agendado una reunión de anticipación en el sector de San Ignacio de Palomares, con la empresa contratista que hace la mantención de la ruta Rafael a San Ignacio, la reunión viene para informar los trabajos de mantención para dejar todo limpio y ordenado para que llegue a instalarse la empresa Remavesa, que fue la empresa que adjudicó el contrato de pavimentación desde Rafael hasta San Ignacio de Palomares, así que vamos a tener si Dios quiere a partir de noviembre o diciembre ya las primeras obras de ejecución de la anhelada pavimentación entre San Ignacio de Palomares y Rafael.

Se continua con los Puntos Varios e Incidentes:

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Para el Depto. de Obras, hay algunos temas pendientes, por ejemplo, el paso de cebrá que esta solicitado hace mucho tiempo en el sector Estadio, me dice que se iba a esperar que mejorara el tiempo, pero también ha habido ventanas, así que me justaría saber en qué va ese trabajo.

2.- Temas que tienen que ver con las empresas eléctricas, uno es el rose a la entrada de la Villa Rossler, que también lo he levantado hace bastantes meses, y no hemos tenido una solución, en ese lugar saltan chispas, donde las ramas chocan con el alumbrado público y no tenemos una solución.

3.- Lo otro, en el sector Escuela de El Centro, hace bastantes días que están sin iluminación pública, esto se avisó a Emergencia, tengo entendido que puede ser por el cambio de las luminarias, pero desconozco si es que eso realmente es así, o que necesitamos, porque la empresa Yuval está trabajando en la zona, el transformador se cambió hace un tiempo y quedo funcionando de buena manera, pero ahora no tenemos iluminación pública.

Sr. Alcalde: La empresa hoy estuvo realizando el recambio del cableado, el recambio de las luminarias eso está en licitación para tener de aquí a diciembre el cambiado de sodio a led, pero por lo pronto, eso es netamente alguna falla del cableado, lo que se informó a Yuval y tengo entendido que hoy estaban trabajando en eso, desconozco si lo dejaron habilitado.

Sr. Danilo Espinoza: Sí, con respecto al paso de cebra la pintura ya llegó, estamos esperando el tiempo de los maestros, porque hemos estado en apoyo de la casa siniestrada de la familia Jara, habiendo una ventanita lo vamos a hacer. Respecto a la Villa Rossler se apuntó para revisar, lo mismo que el sector sin luz del El Centro lo voy a averiguar y le comunico.

3.- Este punto quiero llevarlo a lo que hemos conversado antes Alcalde, se mencionó el trabajo en equipo, creo que eso es algo que ha destacado en su administración, que se ha podido trabajar en equipo con todos los Concejales, y a la vez los Concejales hemos estado dispuestos en apoyarlo, en las distintas cosas, independiente de los pensamientos políticos que podamos tener cada uno, y que son muy válidos. También lo que menciono Don Danilo, de la casa siniestrada, lamentablemente en menos de una semana hemos tenido 2 casas siniestradas, y además de eso tenemos muchos casos sociales en donde lamentablemente tenemos gente enferma de distintas patologías, sabemos que cuando hay una enfermedad los recursos de hacen pocos, ojalá pudiéramos recibir ayuda siempre para poder salir de esos problemas. Entonces quiero invitarlos a que nos unamos también en la parte social, que demostremos a nuestra gente que nosotros podemos trabajar en equipo, porque sé que nosotros siempre ayudamos cuando nos solicitan, pero a mí me quedo muy grabado lo que dijo el Alcalde en el Día del Dirigente que “Nosotros somos instrumento para los líderes de esta comuna” nuestra gente tiene muchos líderes que trabajan por las personas que lo necesitan, pero nosotros tenemos el respaldo de mucha gente que confía en nosotros, y que mejor que nosotros ser el instrumento para que estas personas sientan un respaldo. Muchas veces las familias no se atreven a hacer beneficios o hacer actividades por el miedo de que las personas no confíen en ellos, y si nosotros pudiéramos ayudar en respaldar esas actividades sería muy bien visto y tendría muy buenos resultados. Si fuimos capases de salir puerta a puerta a pedir un voto, creo que fácilmente podríamos salir a hacer puerta a puerta para vender un numero de rifa para darle apoyo a las personas que lo necesitan. Así que les dejo la invitación colegas a unir fuerzas, y si alguno tiene alguna actividad programada me la hagan saber para poder apoyar, y sería muy bonito que nos vieran trabajando juntos por un mismo fin.

Sr: Sandro Cartes:

1.- Relacionado con la empresa Yuval, lo dije antes creo que fue en la sesión pasada, que en San Ignacio de Palomares hubo un problema con unas luminarias cuando hubo un accidente, y en el Concejo se dijo que las luminarias estaban prendidas, que se habían arreglado en la noche, eso lo corrobore y lamentablemente eran mentiras, así que voy a pedir un informe, porque la empresa Yuval ha sido bastante tardía en reparar los alumbrados públicos que están a cargo en la comuna. Ese día yo les dije que había pasado como a las 05:30 de la mañana por ahí, y el colega Concejal Navidad dijo que él había pasado, y que la calle principal estaban todas las luminarias prendidas, cosa que no era así.

Sr. Daniel Navidad: Pase a las 07:00 de la mañana Sr. Concejal, y al otro día estaba el alumbrado prendido también.

Sr: Sandro Cartes: Mentira estuvo 3 días el alumbrado apagado, el día martes después del Concejo me llamo la Sra. Patricia presidente de la JJVV, Don Carlos Muñoz, y Don Francisco García presidente

del comité del APR, la Sra. Angélica Flores y me dicen que todavía no llegaba la luz, así que estuvieron 3 días con el alumbrado apagado, estaba solamente las luces prendidas desde la Escuela hacia abajo, pero la calle principal estaba todo cortado. Con respecto a la empresa Yuval ellos enviaron fotos a Don Víctor Guzmán, diciéndoles que ellos habían reparado el alumbrado y eso se supone que se cobra, así que por lo tanto si la empresa Yuval está haciendo eso está cobrando algo que no corresponde, porque ellos dijeron que habían venido a arreglar el alumbrado a San Ignacio de Palomares y no fue así.

Sr. Alcalde: Sí, cuente con ello vamos a pedir el informe, de cuando se verifico la reparación, para poder entregárselo.

Hay algo muy importante y para que todos tomen notas, aun no lo hemos dado a la luz, yo creo que la próxima semana lo vamos a anunciar, nosotros firmamos un convenio con la SEC la Secretaria de Electricidad y Combustible, que en el fondo son quienes aprietan a las empresas eléctricas como Eme Electric a CGE, cuando a los vecinos no los toman en cuenta, nosotros como municipio a través de la Oficina de Emergencia hemos elevado reclamos y no siempre nos han tomado en cuenta, por lo tanto la entidad que puede hacer que esto no pase es precisamente Secretaria de Electricidad y Combustible ¿pero cómo llegamos a la SEC? Nosotros firmamos un convenio para que un funcionario nuestro a través de algún reclamo de algún de algún vecino de un sector, Uds. mismos como Concejales o algún Dirigente, nos haga llegar algún reclamo, y desde el municipio a través de una plataforma única que llega directo a la Súper Intendencia, nosotros elevamos el reclamo y ellos se encargan de hablar con la empresa, y de ese modo dar una solución eficiente a los vecinos que estén solicitando sus distintas problemáticas. El cableado nuestro es súper antiguo, los focos que están en los postes son viejísimos, esperemos que con el recambio de luminarias poder mejorar eso, y a través de la SEC con los reclamos que nosotros hemos elevado, y que les vamos a hacer llegar también un informe, de los sectores que nosotros hemos pedido el recambio de cableado para poder darle solución a eso.

2.- Con respecto a lo que habíamos informado en el Concejo pasado, sobre el aviso que me habían dado sobre la canalización del Estero de San Ignacio Palomares, Ud. como Alcalde se hizo presente en el lugar, yo estuve la posibilidad de estar hoy, visité el sector lo cual me deja muy contento, porque los vecinos en la mayoría están muy contentos también y agradecidos de la gestión.

Sr. Alcalde: Y no menor, M\$706.000. una de las 2 comunas beneficiadas con este programa de la Dirección de Obras Hidráulicas, a través de las Sub Unidad de Obras Fluviales.

Sr: Sandro Cartes: Exactamente, y también tengo que decirlo que en un Concejo yo le dije que había visto este trabajo en la vecina comuna de Quillón, y ahí se vio el tema, entregar mis felicitaciones al equipo, a Don Danilo, a Don Jaime Lobos, a Don Víctor Guzmán, Don Gonzalo yo sé que aquí hay un equipo donde todos trabajamos en conjunto por un bien común, este es un tremendo aporte y avance para el sector de San Ignacio Palomares.

3.- Es un requerimiento que me hace la gente, porque ya han visto por ahí el trabajo de lo que es el despeje del área de la ruta San Ignacio de Palomares y Rafael, el llamado es a consultar por trabajo, entonces es súper importante saber cuándo estarían partiendo para que la gente sepa.

Sr. Alcalde: Ahí va a ser el contacto con la OMIL, por eso es importante participar en la reunión de participación.

4.- También me han consultado en el sector las Rosas, Puente Negro, Alto Huape, Ránquil Capilla, San Ignacio de Palomares

Sr. Alcalde: Sí, como le comenté el otro día, de la Dirección Regional de Vialidad nos comentaban que estaban esperando el presupuesto de recursos para poder iniciar la licitación de Puente Negro a Ñipas y de Alto Huape a Vegas de Concha, esos proyectos están con diseño, están listos los fuimos a ver dos veces a Santiago, y están a la espera de la asignación de recursos para poder iniciar la licitación, que debería ser en septiembre o en octubre. Respecto de la ruta 336 San Ignacio hacia Ránquil, eso está a cargo de la Global y ellos están en espera de una observación que tiene el Gobierno Regional, para que le asignen los recursos para ese pavimento básico.

Sr. Sandro Cartes: Yo estoy en espera de eso, porque le envié el documento al encargado de la Global, estuvimos hablando con el encargado de la otra empresa y me decía que la Global no hace pavimentaciones.

Sr. Alcalde: Ellos hacen conservación y dentro de la conservación está el pavimento básico.

Sr. Sandro Cartes: Bueno estoy esperando respuesta al respecto a esa información, porque yo le envié el documento, entonces estoy esperando para poder ver en qué situación está esa observación que se dice que hay. No sé si Don Danilo pueda tener alguna información al respecto.

Sr. Danilo Espinoza: Entiendo lo mismo que el Sr. Alcalde sobre la observación, no me ha llegado antecedente que se haya subsanado.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Había hecho un planteamiento, no sé si Ud. lo recibió. Lo había conversado con el colega presidente de la Comisión de Departes, más allá de estar inaugurado el Estadio con el nombre a elección de prácticamente de la mayoría de las personas de la comuna, se le dio el nombre de Nicolás Carrasco, yo había planteado de hacer un hito para colocar esa placa.

Sr. Alcalde: Sí con la biografía ¿cierto?

Sr. Claudio Rabanal: Sí, sería lo ideal, para la gente que llega y no conoce, que logre tener un poco de antecedente de quien también fue en vida Don Nicolás Carrasco Enrique.

Sr. Alcalde: Así va a hacer Don Claudio, lo acogimos.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, confiaba en eso y la comunidad igual el hecho que debería hacer como corresponda.

2.- Sí bien es cierto hay actividades de repente en la municipalidad, más allá donde nosotros no podemos intervenir en la administración que es lo que estipula la ley, pero me justaría, y lo había planteado anteriormente, que dentro de las actividades de la municipalidad se pudiera socializar un poco más con los colegas Concejales, puesto que creo yo que de repente pueden nacer algunas ideas que se les puede escapar a la administración, resulta que son los colegas los que andan en terreno o ven algunas necesidades directa, para que se pueda considerar para cuando se hacen estas actividades y para nosotros manejar mejor la información, de lo que está realizando el municipio.

Sr. Alcalde: Sí, de hecho, por lo mismo días atrás tuvimos una reunión para poder distribuir unos recursos que nos llegaron, para que las ideas no salgan de uno solo, sino que salgan de los seis.

Respecto de su idea de poder hermohear la entrada a Ñipas a la altura de Pueblo Viejo, lo incluimos en el programa Pequeñas Localidades, así que ahí vendrían unos muros con unas jardineras para después complementarlos con mosaicos, así que va a quedar bien bonito, con unos descansos e iluminación.

3.- También traía el problema de las luminarias, me sumo a lo que dice Don Sandro, de la empresa Yuval, sería bueno que de repente que encargado Depto. de Emergencia cuando viniera la empresa a realizar trabajos, se pudiera acercar a la empresa, sé que esto demanda tiempo de los funcionarios, pero para que se vaya cerciorando que se realicen las cosas para que no pase este tipo de situaciones como lo que dice Don Sandro. Hace muchos años que viene licitando con el municipio de Ránquil y siempre ha habido bastantes reclamos de las luces y otros para que vengan a cambiar, y pasa bastante tiempo para que la obra se realice.

Sr. Alcalde: Agradecido Don Claudio por habernos acompañado el día sábado.

Sr. Claudio Rabanal: De toda manera había que estar, se luchó arto para esto, faltaron muchas personas que destacar, fue un trabajo fuertísimo que se hizo en su momento, faltaron ex presidentes de la Asociación, ex presidentes de Clubes deportivos, que también estuvieron involucrados, algunos Cores que fueron ellos cuando éramos Bio Bio, los que nos ayudaron con los recursos. Felicitar la gestión Sr. Alcalde, cuando se hacen las cosas bien hay que destacarlas y cuando se hacen mal ahí tenemos que criticarlas para aprender y corregir.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Hace un par de semanas atrás planteé la inquietud de los vecinos del sector El Quilo, la familia Villouta y la familia Luengo, que estaban con un problema en el camino, el día jueves tuve la oportunidad de juntarme con Don Julio Villouta, y me comentaba que no ha habido arreglos todavía, no sé qué pasa ahí, me dice que hay unos reventones, ahora que se está secando el camino es muy duro para transitar con vehículos, porque se endureció un poco.

Sr. Alcalde: El Camino de los vecinos Villouta hacia dentro es camino vecinal, tiene que intervenir con maquinaria nuestra, y la nuestra esta en mantención hasta el día jueves, tengo entendido que el operador había estado conversando con ellos, y les comento que saliendo nuestra motoniveladora intervendría varios caminos vecinales del sector El Quilo.

2.- Ayer en horas de la noche hubo un llamado a Bomberos desde el Sector La Concepción, por un atropello, un impacto que tuvo un vehículo menor con un vacuno, felizmente no hubieron personas lesionadas, si esta familia estuviera enterada que nuestra ordenanza municipal, existe un corralón municipal el cual no lo tenemos en uso, perfectamente podría demandar al municipio por los daños a su vehículo, este es un tema que lo venimos conversando hace rato, creo que tenemos que ver la forma de que a la brevedad posible nosotros como autoridades, de poder ver la solución a ese tema de los animales, ver la forma de poder implementar un corralón, quizás con Arauco que nos facilite un terreno, de hacerle un cierre de una forma que permita que los animales puedan estar seguros, y de poder tener a una persona, porque en el fondo no es un gasto, es una inversión que estamos haciendo, porque a la larga esto nos puede traer un gran costo al municipio en caso que tengamos un accidente en ese sector, que como digo ya eso es un tema acotado.

Sr. Alcalde: Ojo que legalmente y según la normativa, el primer responsable en este caso es el dueño del animal, la demanda y la querrela va directo contra el dueño del animal.

Sr. Leonardo Torres: Exactamente, pero cuando no existe el dueño, cuando el dueño no aparece va directamente al municipio. ¿Qué es lo que pasa? es que aquí andan muchos animales en el rio y no andan con este arete que les coloca el Sag, que es lo que permite dar con el dueño de ese animal y la mayoría de esos animales que salen al rio esta en esas condiciones.

Sr. Alcalde: En este caso también les corresponde a Carabineros requisar los animales que están en la vía, pero sí, estamos de acuerdo.

Sr. Leonardo Torres: Creo que a ese tema hay que seguir dándole vueltas, y ver la forma de poder tener un corralón municipal, que se les pueda cobrar por el día de estadía de los animales a los dueños, porque hay que darles una lección, ya no aprendieron a cuidar sus animales, esto no es una cosa de Ud. Sr. Alcalde, es un tema que viene desde muchos años, desde que yo soy Concejal estamos viendo este tema, pero en algún momento tenemos que colocarle el cascabel al gato.

3.- Tiene que ver que acá en la comuna hay un acuarelista, nacido y criado en esta comuna, estudio en la Escuela Básica, de ahí se fue y estuvo muchos años en el extranjero, y él tiene un proyecto que lo conversamos hace mucho tiempo, después se sociabilizó con Don Benito Bravo donde se hicieron avances, no sé si habrá llegado este tema de Mario Torres Borboa.

Sr. Alcalde: ¿Es el mismo acuarelista del cuadro que tenemos en la oficina? ¿El que tiene unas pinturas muy lindas de la Estación también?

Sr. Leonardo Torres: Exactamente.

Sr. Alcalde: Que genial, yo lo único que quiero es contactarlo para recuperar las obras que él tiene.

Sr. Leonardo Torres: Él estuvo en contacto con el encargado de Cultura, después que este joven estuvo con licencia hubo otra persona encargada, y a ella le pidieron conectarse con Ud.

Sr. Alcalde: No, dele mi número directo.

Sr. Leonardo Torres: Ellos están postulando a un proyecto del Fondar, para poder hacer al lado de la Casa de la Cultura, un mural, y para poder terminar con el proyecto que se vence en septiembre, es tener autorización del lugar donde se va a instalar.

Sr. Alcalde: Se puede ver el lugar, y más allá de eso, yo creo que contactar al artista para recuperar las obras que él tiene y empezarle a darles valor, porque no es menor que tengamos un acuarelista con paisajes en esa técnica de pintura en nuestro de la comuna, de Ñipas y que lo tengamos visibilizado.

Sr. Leonardo Torres: De hecho, él estuvo invitado con una exposición para un Concurso de Vino, y de ahí nace replicar un mural.

Sr. Alcalde: Dele mi teléfono.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Darles mi condolencia a vecinos y cercanos de vecinos de nuestra comuna que han partido, como Don Bonifacio Bravo Osses, de la Sra. Sara Elena Torres Osorio, reconocida por su función de manipuladora de alimentos de la Escuela Blanca Guzmán y para la Sra. Mirta Araya, vecina de nuestra comuna, que si bien ha pasado mucho tiempo fuera pero siempre estuvo vinculada y obviamente a su familia, hijos y a nuestro amigo Caín de la Jara, un abrazo en el dolor

2.- Felicitaciones a quienes fueron los gestores del proyecto del Estadio para Ñipas, fue una ceremonia hermosa, pudimos ver la alegría contenida en la gente que se expresó al estar participando, contar con la presencia de jugadores históricos, que también les dio un tremendo realce a esta hermosa ceremonia, también pudimos contar con autoridades regionales muy importantes, fue para mí muy positivo, agradecer públicamente a través de este Concejo a quienes

hicieron posible que esta obra se concretara, fue un sueño anhelado por muchos años, pero reconocer también el trabajo que hizo en su momento el Ex Alcalde Carlos Garrido, el trabajo fundamental del Ex Alcalde Benito Bravo, quien fue quien le dio el sello a este proyecto para que fuera aprobado y ejecutado, y obviamente a Ud. Alcalde por este reconocimiento que le realizó también a ellos, creo que es importante que trabajemos con ese ánimo, y obviamente que es positivo, así como estamos en equipo, también son equipo quienes nos han precedido en los cargos.

3.- Hablar de un tema que también lo mencionaba nuestra colega Ximena Aguilera, que también es muy penoso, cuando se le quema la casa a alguien nos hace temblar a todos, son familias las que sufren, se pierden recuerdos y el sacrificio de toda una vida. Quiero plantearle a la municipalidad la posibilidad de lo que además ya se está haciendo, yo me acabo de enterar hace poco de lo que paso con la vecina Luisa Bizama del Sector El Centro, obviamente lo ocurrido con la familia Jara Narváez, estamos tratando de estar ahí en todo lo que es posible. Lo que quería ver también Alcalde de manera urgente con Don Abraham, con el tema del subsidio de asignación directa.

Sr. Alcalde: Ahí estaríamos complicados con el tema de asignación directa, no recuerdo la causal que no configuraba, pero sí se puede hacer a través del llamado regular con prioridad obviamente.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, buscar todas las instancias que permitan, ojalá en el menor tiempo posible, entendiendo que estos son procesos no cortos, ellos puedan tener una solución al problema que hoy los tiene muy afectados. Y que resulten las otras gestiones que se están haciendo para que ellos puedan tener un lugar para poder pernoctar y obviamente vivir el proceso de reconstrucción. Y también me hago parte de lo que le sucedió a la Sra. Luisa Bizama, voy a tratar de ponerme en contacto con ella para poder de darle todo el apoyo posible.

4.- Felicitar también a la Academia de danza Árabe “Alma”, que dirige nuestra querida amiga Claudia Cañiuqueo, además para nosotros es muy importante, porque es uno de los primeros proyectos que desarrollamos con nuestra organización “Acción Comunitaria de Ránquil”, y ver el éxito que esto ha tenido nos llena de orgullo, lamentablemente ese día no pude estar presente por compromisos con mi padre, pero me alegra el tremendo respaldo que la gente le está dando al proyecto y la alegría que recién este tipo de talleres, así que vamos a ser todos los esfuerzos para que a esto se le dé continuidad a través de la misma organización.

Alcalde cierra la sesión a las 16:57 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

